



Legislatura de la Provincia de Río Negro

FUNDAMENTOS

Según los datos históricos, la creación del Fondo Monetario Internacional surgió como respuesta a "la gran depresión" (Crack de la Bolsa de los EEUU en 1929/30) y a la destrucción casi total en que quedó Europa luego de la segunda guerra mundial. El FMI se presentó ante la comunidad internacional como el promotor de la cooperación monetaria, de la estabilidad financiera y del crecimiento económico de todos los países. Nada de ello sucedió; más bien todo lo contrario.

A más de treinta años de actuación del FMI, más precisamente en el año 1967, Juan Domingo Perón, presidente derrocado en 1955 y que a esa fecha aún permanecía en el exilio, escribió un artículo titulado "El FMI: En casi todos los países adheridos al famoso Fondo Monetario internacional se sufren las consecuencias y se comienzan a escuchar las lamentaciones". Entre sus aseveraciones se encuentran:

"Cuando en 1946 me hice cargo del gobierno, la primera visita que recibí fue la del presidente del Fondo Monetario Internacional que venía a invitarnos a que nos adhiriéramos al mismo. Prudentemente le respondí que necesitaba pensarlo y, enseguida, destaqué a dos jóvenes técnicos de confianza del equipo del gobierno para investigar a este" monstruo tan peligroso", nacido según tengo memoria en los sospechosos acuerdos de Breton Woods. El resultado de este informe fue claro y preciso: en síntesis, se trataba de un nuevo engendro putativo del imperialismo. Yo, que tengo la ventaja de no ser economista, puedo explicarlo de manera que se entienda.

La política de las "áreas monetarias", después del abandono del patrón oro, ha sido fructífera en acontecimientos donde siempre el negocio ha estado de por medio. Mediante diversas maneras de deformar la realidad, se ha conformado ya una larga historia a través del "área esterlina" como el "área dólar" y, aunque el pretexto fuera dar respaldo indirecto a las monedas de los países pobres de reservas de oro, en realidad de verdad, verdad todo ha sido una nueva forma de especular con la buena fe de los demás...

Poco después de finalizada la Segunda Guerra Mundial, la pérdida de gran parte de la reserva oro de los Estados Unidos amenazaban gravemente la existencia del "área dólar", gravedad que sigue aumentando con los gastos de posguerra, con lo que USA se colocaba en situación parecida a la de Inglaterra después de la guerra anterior si alguna Nación conseguía la formación de esa reserva. En consecuencia era preciso crear el instrumento necesario para consolidar



Legislatura de la Provincia de Río Negro

el "área dólar". El Fondo Monetario internacional fue la solución. En él participarían la mayoría de los países occidentales, comprometidos mediante una larga contribución al fondo, desde donde se manejarían todas sus monedas, se fijaría no solo la política monetaria, sino también los factores que directa o indirectamente estuvieran ligados a la economía de los asociados. La realidad después se encargó de ir mucho más allá, como podemos ver ahora, cuando llega la hora de los lamentos.

He aquí alguna de las razones, aparte de muchas otras, por las cuales el Gobierno Justicialista de la República Argentina no se adhirió al fondo Monetario Internacional. Para nosotros, el valor de nuestra moneda lo fijábamos en el país, como también, nosotros establecíamos los cambios de acuerdo con nuestras necesidades y conveniencias. Para el intercambio internacional recurrimos al truque y así nuestra moneda real fueron nuestras mercaderías. Ante el falseo permanente de la realidad monetaria internacional y las maniobras de todo tipo a que se prestaba el insidioso sistema creado, no había más recurso que hacerlo así o dejarse robar impunemente.

Ha pasado el tiempo, y en casi todos los países adheridos al famoso Fondo monetario Internacional se sufren las consecuencias y se comienzan a escuchar las lamentaciones. Este fondo, creado según decían para estabilizar y consolidar las monedas del 'Mundo libre', no ha hecho sino envilecerlas en la mayor medida.

Mientras tanto, los Estados Unidos se encargaban, a través de sus empresas y capitales, de apropiarse de las fuentes de riqueza en todos los países donde los tontos o los cipayos le daban lugar, merced a su dólar ficticiamente valorizado con referencia a las envilecidas monedas de los demás".

Juan Domingo Perón (1967) **Fuente:** www.lagazeta.com.ar/fmi.htm

El diario Página 12 del 18 de mayo pasado, publica una información sobre la relación entre la Argentina y el FMI a la cual califica de "toxica". La publicación está basada en un trabajo de la economista Noemí Brenta titulado "Argentina y el FMI: efectos económicos de los programas de ajuste de larga duración". Resulta interesante entonces citar la síntesis de esta historia que, según la mencionada economista configuran los 21 acuerdos de condicionalidad suscriptos por nuestro país con el FMI desde 1.956 hasta la fecha:

1. Argentina ingresó al organismo en 1956 por consejo del economista Raúl Prebisch luego de que la Revolución



Legislatura de la Provincia de Río Negro

Libertadora derrocara al presidente Juan Domingo Perón.

2. El presidente Arturo Frondizi fue el primero en pedirle ayuda al Fondo en diciembre de 1958 para intentar equilibrar la balanza de pagos y sentar las bases de su plan de desarrollo.
3. Para ganarse la confianza del FMI, Frondizi designó a Álvaro Alsogaray en el Ministerio de Economía quien se encargó de recortar el gasto público, poner fin a las restricciones a las importaciones, eliminar los controles de precios, congelar los salarios y liberar el dólar.
4. Como consecuencia de las medidas que pidió el FMI, en 1959 el salario real cayó 23 por ciento y la participación de los trabajadores en el ingreso se redujo del 44,4 al 37,7 por ciento.
5. Los primeros conflictos con el FMI surgieron durante la presidencia de Arturo Illia luego de la crisis económica de 1962-63, pero el golpe militar de Juan Carlos Onganía puso fin a las disidencias internas y disciplinó al país con los intereses de la "comunidad internacional".
6. La administración peronista que llegó al poder en 1973 cuestionaba la permanencia argentina en el FMI, pero mantuvo relaciones y luego de ese interregno la dictadura de Videla firmó un nuevo acuerdo para recomponer reservas y sostener el plan de estabilización.
7. Con la última dictadura, la receta del FMI volvió a aplicarse: congelamiento de salarios, liberalización de precios, apertura de la economía y desregulación del sistema financiero.
8. El primer ministro de Economía de Alfonsín, Bernardo Grinspun, desafió al FMI negándose a firmar un acuerdo stand by y queriendo imponer sus condiciones en la negociación en el intento de conformar un "Club de deudores" luego de la crisis de la deuda heredada de la economía de la dictadura, pero fue desplazado.
9. En 1985, el nuevo ministro de Economía, Juan Vital Sourrouille, lanzó el Plan Austral, con el apoyo del FMI. Durante toda la presidencia de Alfonsín el Fondo sujetó los desembolsos a condicionalidades tales como la apertura comercial y el ajuste fiscal.



Legislatura de la Provincia de Río Negro

10. En el inicio de la convertibilidad, el Fondo estuvo ligado a la adhesión de la Argentina al Plan Brady, en 1992, que supuso la reestructuración de la deuda soberana y dispuso como condicionalidad la privatización del sistema de seguridad social, la eliminación del impuesto a las transacciones financieras, a las ganancias y de las contribuciones patronales a la seguridad social y la ampliación de la base imponible del impuesto al valor agregado.
11. En los 90, la relación con el Fondo se fortaleció. El 10 de octubre de 1998 Michel Camdessus, director gerente del organismo, afirmó que "el mejor presidente de los últimos 50 años es Carlos Menem".
12. Ese apoyo incondicional del FMI a la convertibilidad, expresado en créditos millonarios, entre ellos el "Blindaje" de enero de 2001 por un monto total de 40 mil millones de dólares, prolongó la agonía del 1 a 1 hasta enero de 2002 y derivó en la mayor crisis de la historia moderna argentina.
13. A comienzos de 2003, el presidente interino Eduardo Duhalde firmó con el Fondo un acuerdo de reprogramación de deuda.
14. El 15 de diciembre de 2005, el presidente Néstor Kirchner anunció la cancelación total de la deuda con el FMI para poner fin a las condicionalidades del organismo. El pago se efectivizó el 3 de enero de 2006.
15. Apenas asumió, el presidente Mauricio Macri anunció que el país volvería a aceptar las misiones de los "técnicos" previstas en el artículo IV. A fines de 2016, esa evaluación incluyó, entre otras recomendaciones, el cambio a la baja en el índice de movilidad jubilatoria, que el Gobierno aplicó el año pasado.
16. Ayer, Macri anunció que Argentina vuelve a pedir plata prestada al FMI por un monto total que ascendería a los 30 mil millones de dólares.

Fuente: <https://www.pagina12.com.ar/113498-una-relacion-toxica-de-seis-decadas>

Esta histórica relación de subordinación en que ha caído nuestro país cada vez que pidió la "ayuda" del Fondo Monetario Internacional ha quedado grabada en la mayoría del pueblo argentino. De ahí que más del 75% de la



Legislatura de la Provincia de Río Negro

población rechaza la decisión del presidente Mauricio Macri de volver a endeudarse con el FMI.

Todavía están frescas las nefastas consecuencias que nos dejaron la aplicación de las políticas neoliberales aplicadas principalmente desde el golpe cívico-militar del 24 de marzo de 1976 casi sin solución de continuidad, hasta 2006. Por estos días se reactualiza en la memoria colectiva la aplicación de la circular 1050, "la tablita" y "el deme dos" de Videla-Martínez de Hoz, mientras se aplicaba el terrorismo de Estado y la deuda externa crecía sin parar pasando de 7800 a 43.600 millones de dólares; la vil entrega del patrimonio nacional y las empresas públicas del tándem Menem-Cavallo en paralelo al aumento de la desocupación de millones de compatriotas; en este período la deuda externa aumentó de los 65 mil millones de dólares dejados por el gobierno de Alfonsín a 145 mil millones de dólares.

"En diciembre de 2000 el Gobierno logra un acuerdo con organismos internacionales para refinanciarse: El denominado 'blindaje' ofrecía casi 40.000 millones de dólares que terminaron rápidamente fugándose al exterior...El deterioro institucional de entonces no permitía al Gobierno la opción del financiamiento voluntario; con abultadas obligaciones de pagos que cubrir, Cavallo renegoció la deuda externa con el famoso 'megacanje'. **Fuente:** www.eldiariocba.com.ar

"Blindaje", "megacanje", "corralito", "piquete y cacerola", 25% de desocupación, reforma laboral catalogada como la "Ley Banelco", cesación de pago, Lecop, Patacón, Ticket Canasta, pobreza y hambre. "La desocupación y la pobreza llegaron a su récord histórico. En Argentina hay 3.036.000 desempleados: el 21,5% de la población económicamente activa. Y la subocupación llegó al 18,6%, esto es 2.630.000 personas. Eso provocó que —en Capital y Gran Buenos Aires sumados— más de la mitad de la población sea hoy pobre. Los picos de desocupación se registraron en Gran Catamarca (25,5%), Gran Córdoba (25,3%), Gran Rosario (24,3%) y GBA (22%).

Las cifras del INDEC desnudan la situación de 5.666.000 argentinos con problemas de empleo, que intentan sobrevivir en medio de una crisis sin precedentes. Y por primera vez el pico de la desocupación coincide con un fuerte aumento de la pobreza, que alcanzó en junio el 52,8% en Capital y GBA. Así, a una de cada dos personas no le alcanzan sus ingresos para cubrir sus necesidades básicas, calculadas en \$ 650 para una familia tipo. Y el 22% entra en la categoría de indigentes: directamente, no tienen para comer, porque no llegan a los \$ 280 que requiere la canasta de alimentos..." **Fuente:** diario Clarín, 26/07/2002.



Legislatura de la Provincia de Río Negro

Las derivaciones políticas e institucionales son por todos y todas conocidas: la fuerte desconfianza hacia las instituciones públicas, la nación al borde de la disolución y el descreimiento en la democracia. Todo ello expresado en aquella imagen inédita, cuando a plena luz del día 20 de diciembre de 2001, el país y el mundo pudo ver al helicóptero trasladando a un presidente obligado a renunciar por su propio pueblo, que torció el rumbo de la historia resistiendo en las plazas y la calle del país el plan económico acordado con el FMI.

Nuestra provincia sufrió las consecuencias negativas de estas políticas avaladas por el FMI, que fueron aceptadas e implementadas, en Río Negro, por los sucesivos Gobernadores.

Cuando en el año 1995 se produjo la crisis mexicana denominada "Efecto Tequila", la economía argentina fue severamente afectada por una recesión del 4,4% de PBI, con un fuerte aumento de la desocupación y la pobreza. La fuga de depósitos fue fulminante.

En nuestra provincia, el gobernador Pablo Verani perteneciente a la UCR, profundizó en las reformas privatizadoras de las empresas públicas y el ajuste y la precarización laboral que ya venían aplicando por parte de su predecesor Horacio Massaccesi.

En 1996 el Estado provincial privatizó el Banco Provincia, las empresas de agua y energía eléctrica, entre otras, aun cuando el mismo gobierno convocó a un plebiscito en el que llamaba a votar por el "no".

Otro hecho de ataque a los/las trabajadores/as de la provincia de Río Negro fue la transferencia a la Nación de la Caja de Previsión Social, en momentos en que el Gobierno Nacional de Menem ya había

derogado los regímenes especiales, entre ellos el de los docentes, mediante el decreto 1324/91 y había avanzado en la implementación de las jubilaciones privadas a través de la creación del régimen individual de capitalización llamado Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones (AFJP), en detrimento del Sistema Público solidario y de reparto.

El modelo económico y social de la Alianza "Cambiemos" descansa en los mismos principios de un liberalismo vernáculo otrora aplicado: libertad de mercado, libre disponibilidad del dólar, apertura indiscriminada de las importaciones, rebaja de impuestos a los sectores concentrados de la economía, eliminación de los subsidios a las clases



Legislatura de la Provincia de Río Negro

populares. El resultado, entonces, no podría ser muy distinto: inflación descontrolada, creciente desempleo, aumento de la pobreza, desvalorización de nuestra moneda, suba exponencial de la deuda externa, crisis de las economías regionales, quiebre de las PyMES y de la actividad comercial.

"La Asamblea de Pequeños y Medianos Empresarios (APYME) advirtió sobre el programa acordado entre el gobierno nacional y el FMI y señaló que el anuncio no es una buena noticia para las Pymes y la producción nacional.

Indicó la entidad -que agrupa a las Pymes- que el programa acordado con el FMI no se dirige a sustentar inversiones productivas ni para el desarrollo local. Agrega que el monto total del préstamo, por 50.000 millones de dólares, se destinará a lograr el 'equilibrio fiscal' mediante un mayor ajuste en los gastos, a fin de garantizar el pago de intereses de la gigantesca deuda tomada por la actual administración, a la vez que sostuvo que "esto evitará, si el plan tiene 'éxito', el descalabro final de las cuentas públicas, pero a costa de la consolidación y aceleramiento del programa de ajuste, enfriamiento de la actividad, desregulación y apertura económica".

"Las pautas a cumplir con el FMI a cambio de los sucesivos desembolsos del préstamo implican avanzar con recortes sobre los recursos del Estado, la obra pública y las cuentas provinciales, junto con una mayor liberalización comercial y un dólar "flotante". Esto significa en lo inmediato devaluación y mayores aumentos de las ya impagables tarifas energéticas, los insumos difundidos y del resto de los precios de la economía, traccionados por el valor del dólar", señala APYME.

Prosigue que 'a su vez, inflación en alza (que ya no tiene metas para este año), continuará erosionando el poder adquisitivo de la población, con el consiguiente achicamiento del mercado interno, base de los ingresos de las Pymes, las economías regionales, los pequeños y medianos productores y la economía social' y que 'en este marco no hay ninguna expectativa favorable para las Pymes, ya en emergencia por los tarifazos, el ahogo fiscal y financiero, las importaciones y la continua caída en las ventas'.

APYME sostiene que continuará actuando junto con el empresariado local, los trabajadores, cooperativistas y demás sectores vitales del entramado económico nacional en defensa del mercado interno, la producción y la industria, principales motores para aspirar al desarrollo equitativo, la justicia social y la soberanía sobre los recursos de todos los argentinos". **Fuente:** ADN, 8 de junio de 2018.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

La Argentina ya lidera el ranking de deuda
Ámbito Financiero, jueves 5 de octubre de 2017

COLOCACIÓN DE DEUDA DE EMERGENTES

Entre 1/1/2016 y 18/9/2017
En millones de u\$s

1 Argentina	41.921
2 China	39.675
3 Korea Develop. Bank	31.644
4 México	24.961
5 Rep. de Corea	23.571
6 Rep. de Indonesia	19.921
7 Reino de A. Saudita	17.500
8 Exp.-Imp. Bank of Korea	17.499
9 Rep. de Turquía	13.503
10 Rusia	13.143
TOTAL	243.338
22 Prov. de Buenos Aires	8.659
TOTAL GENERAL	596.398

Fuente: Carteco sobre la base de datos de Bloomberg

“La desesperación por anunciar el préstamo extraordinario del FMI tiene un motivo simple y dramático: sin parte de esos dólares y, en especial, con la auditoría permanente para garantizar el pago de la deuda, el jaque de Wall Street a la economía macrista hubiera pasado a ser mate. Las cifras son elocuentes: desde este mes hasta fin de 2019, los vencimientos de deuda del sector público nacional en moneda extranjera (capital, intereses y Letes) totalizan unos 42.200 millones de dólares. A esa suma se le agrega la demanda de billetes verdes para cubrir el déficit comercial



Legislatura de la Provincia de Río Negro

que, con devaluación y recesión, alcanzaría los 15.000 millones en los próximos 19 meses. Si se mantuviera la misma tendencia del primer cuatrimestre de este año, la cuenta turismo al exterior más el canje de pesos por dólares para ahorro sería de 62.500 millones de dólares hasta el último mes del mandato de Mauricio Macri. En total, la necesidad mínima de dólares suma 118.700 millones. Por ahora, el único ingreso garantizado es de 15.000 millones de dólares en las 48 horas siguientes del 20 de junio, cuando el directorio del FMI aprobará el acuerdo”.

Fuente: <https://www.pagina12.com.ar/120620-para-ganar-tiempo>

Gasto primario

Como % del PBI

				2020 / 2017	
	2018	2019	2020	% PBI	Términos reales
Gasto primario	-1,5	-1,0	-1,2	-3,7	-13%
- Jubilaciones y otro gasto social	0,1	0,5	-0,2	0,4	7%
- Subsidios (energía y transporte)	-0,3	-0,4	-0,4	-1,1	-48%
- Salarios y bienes y servicios	-0,4	-0,2	-0,1	-0,7	-13%
- Transferencias corrientes a provs.	-0,2	-0,3	-0,1	-0,6	-74%
- Otro gasto corriente	0,0	-0,1	0,0	-0,1	-5%
- Gasto de capital	-0,7	-0,6	-0,3	-1,6	-81%
Gasto ex. jubilaciones	-1,6	-1,5	-1,0	-4,5	-30%

Fuente: Acuerdo Argentina-FMI, Ministerio de Hacienda, Presidencia de la Nación.

Según los datos aportados por el Ministerio de Hacienda de la Nación, no quedan dudas a qué se comprometió la Argentina: a ajustar en lo que ellos denominan “gastos” y que en realidad son derechos sociales que el estado está obligado a garantizar, como por ejemplo a la jubilación.

Estas cifras hay que leerlas en el contexto de lo expresado por el Ministro Dujovne quien se comprometió ante el FMI a un recorte cercano a los casi 250 mil millones de pesos en 2019 en obras públicas, lo que implica menos dinero para las provincias (menos vivienda, menos salud y menos educación), reducción del salario real de los empleados públicos, más despido de estatales, más quita de subsidios a los servicios públicos, es decir más tarifazos



Legislatura de la Provincia de Río Negro

Como afirma el economista David Cufre "El ajuste fiscal pactado con el organismo (se refiere al FMI) por 500 mil millones de pesos en tres años, al tipo de cambio actual, obligará a nuevos aumentos de tarifas, recortes en la obra pública, despidos de trabajadores estatales, disminución en las transferencias de la Nación a las provincias, achicamiento en los presupuestos universitarios y para ciencia y tecnología, entre otras medidas. A la vez, la devaluación llevará la inflación arriba del 30 por ciento este año, causando nuevas pérdidas en el poder adquisitivo de salarios y jubilaciones. Todo ello hundirá más el consumo y desatará, como se está viendo, el cierre de empresas y el aumento del desempleo."

No cabe duda que este reingreso al FMI tendrá efectos negativos en nuestra provincia como ya lo demuestra la experiencia pasada. Vale la pena recordar los perjuicios que sufrieron los trabajadores y trabajadoras estatales que se jubilaron en la década de los noventa; algunos/as de ellos/as perdieron el régimen especial que le garantizaba ciertos derechos como la edad para acceder a la jubilación, sino que muchos fueron inducidos, desde los gobiernos, a incorporarse a la AFJP. El Gobierno Provincial del momento en vez de defender a sus trabajadores/as cedió sus derechos previsionales al transferir la caja a la órbita nacional; tan es así que el Gobernador Verani implementó una especie de "retiro voluntario" a través del famoso Decreto 7 que dejó a cientos de docentes y otros estatales viviendo en la miseria, sin si quiera poder acceder a otro trabajo regularizado. Fue el gobierno de Néstor Kirchner y Cristina Fernández los que repararon el daño sufrido por el sector de jubilados/as, recuperando el Sistema Previsional Público, Solidario y de Reparto, reinstaurando los regímenes especiales, entre ellos el de los/las docentes, fortaleciendo económica y financieramente la ANSES e incorporando a los derechos previsionales al 97% de las personas que condiciones de jubilarse. Para esto, entre otra acción, en el año 2006, el Presidente Kirchner le pagó la deuda al FMI y liberó a la Argentina del yugo al que nos habían sometido.

Hoy nos encontramos otra vez, por decisión del presidente Mauricio Macri, en manos del Fondo Monetario Internacional. Ya ni siquiera nos gobierna la Alianza "Cambiemos", es el FMI el que nos dice qué tenemos que hacer, ahora ya sin ningún tipo de disimulo; si no como entender lo que públicamente dijo el jefe de la misión del FMI en Argentina, Roberto Cardarelli, al expresar "el camino de ajuste para alcanzarlas (se refiere a las metas) será un camino duro y requerirán de un fuerte compromiso político y de toda la sociedad argentina".

Fuente: diario Río Negro, 9 de junio de 2018.



Legislatura de la Provincia de Río Negro

Varias provincias han adoptado una política de endeudamiento similar a la del Gobierno Nacional. Este es el caso de nuestra Río Negro que ante la fuerte devaluación del peso, el recorte de ingresos producto de la firma de Consenso Fiscal y de la baja de las retenciones al sector agropecuario y minero, ha vuelto a endeudarse en dólares. "...De acuerdo a un informe del Ministerio de Hacienda que vincula el stock de deuda con los ingresos corrientes, las provincias con mayor endeudamiento son Jujuy y Chubut. En la primera, el stock de deuda representa el 69,6 por ciento de los ingresos corrientes y en la segunda, el porcentaje es de 64,6. Tercera en el ranking aparece Mendoza, donde el pasivo representa el 50,2 por ciento de los ingresos corrientes. Le siguen Río Negro, con el 47,8%..."

Fuente: diario La Nación, 20 de mayo de 2018.

Según el Comunicado de Prensa n° 18/216 fechado el 7 de junio de 2018, publicado en página oficial del Fondo Monetario Internacional, "Las autoridades argentinas y el personal técnico del FMI han alcanzado un acuerdo sobre un Acuerdo Stand-By de 36 meses que asciende a USD 50.000 millones (equivalente a aproximadamente DEG 35.379 millones o alrededor de 1.110% de la cuota de Argentina en el FMI). El acuerdo a nivel del personal técnico está sujeto a la aprobación del Directorio Ejecutivo del FMI, que examinará el plan económico de Argentina en los próximos días. Las autoridades han anunciado la intención de girar contra el primer tramo del acuerdo, pero posteriormente tratarán el préstamo con carácter precautorio".

Fuente:

<http://www.imf.org/es/News/Articles/2018/06/07/pr18216-argentina-imf-reaches-staff-level-agreement-with-argentina>

Por todo lo antedicho es que debemos prepararnos para actuar en defensa de los intereses de la Nación en general y de nuestra Provincia en particular.

La Constitución Nacional en su Artículo 75, punto 4, establece que es atribución del Congreso Nacional "Contratar empréstitos sobre el Crédito de la Nación".

Por lo tanto si no se da cumplimiento al Artículo 75, punto 4, de la Constitución Nacional, respeto del Acuerdo Stand-By 2018 alcanzado por las autoridades Argentinas con el Fondo Monetario Internacional, nuestra Provincia no suscribirá ningún tipo de pacto, convenio o compromiso con el Gobierno Nacional que, como consecuencia de la aplicación del mencionado Stand-By, se pretenda establecer.

Por ello:

Autores: Héctor Marcelo Mango, Carina Isabel Pita.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

SANCIONA CON FUERZA DE

L E Y

Artículo 1°.- La Provincia de Río Negro no suscribirá ningún tipo de pacto, convenio o compromiso con el Gobierno Nacional que esté relacionado directa o indirectamente con el Acuerdo Stand-By 2018 alcanzado por las autoridades Argentinas con el Fondo Monetario Internacional, si previamente dicho acuerdo no ha sido tratado en el Congreso Nacional tal como lo establece el artículo 75, punto 4, de la Constitución Nacional.

Artículo 2°.- De forma.